



**COOK COUNTY**  
**Commission on**  
**Human Rights**

Comisión de Derechos Humanos del condado de Cook

# **INFORME ANUAL DE 2024**

1 de diciembre de 2023 - 31 de noviembre de 2024



Íconos de personas de varios colores sobre piezas de rompecabezas de varios colores, algunas conectadas.

• *¿Busca enlaces?*

Los hipervínculos en todo el informe son texto subrayado en un color distinto. Este es un ejemplo:

[Sitio web de la Comisión de Derechos Humanos del condado de Cook.](#)

# ÍNDICE:

- 2**     [Del presidente](#)
  
- 3**     [Sobre la Comisión y los comisionados](#)
  
- 6**     [Aspectos destacados de 2024](#)
  
- 10**    [Tendencias de la Comisión](#)
  
- 12**    [Informe de investigaciones](#)
  
- 14**    [Política](#)
  
- 15**    [Difusión y capacitación](#)
  
- 17**    [Conclusiones y objetivos](#)
  
- 18**    [Reconocimientos](#)

# DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Estimados amigos:

El año fiscal 2024 marcó un período de crecimiento, impulso y compromiso renovado para la Comisión de Derechos Humanos (Commission on Human Rights) del condado de Cook. Le dimos la bienvenida a cuatro nuevos comisionados, Dra. Simone Griffin, Charles Isaacs, Shobhana Verma y Pushkar Sharma, y agradecemos mucho tener de regreso a la comisionada Hedy Ratner. Con una lista completa de once comisionados dedicados, somos más fuertes que nunca en nuestra misión de proteger y promover los derechos humanos en todo el condado de Cook.

Nuestro personal también creció, y formó nuestro primer equipo dedicado de Difusión y Capacitación. Estas dos nuevas funciones ya han traído mayor profundidad, alcance y presencia a nuestros esfuerzos de participación en todo el condado. Nada del progreso de este informe sería posible sin el incansable trabajo y compromiso de nuestros comisionados, personal y las comunidades a quienes les prestamos servicios.

Este año, hicimos el proceso de quejas más accesible mediante el lanzamiento de un nuevo formulario de queja y sistema de administración de casos en línea. Lo que antes exigía descargar archivos PDF o enviar correos electrónicos, ahora se puede completar mediante una plataforma rellenable segura. Vimos un aumento inmediato en las quejas presentadas y un proceso más eficaz y transparente. Estamos especialmente agradecidos con la Oficina de Tecnología (Cook County Bureau of Technology) del condado de Cook por ayudarnos a hacer esto posible.

También expandimos nuestra presencia pública. La Comisión lanzó su primera campaña multimedia para crear conciencia sobre las protecciones de vivienda justa del condado de Cook, apareciendo en el transporte público, redes sociales y medios impresos. Nuestra difusión alrededor de las protecciones laborales también se ha profundizado, con materiales actualizados de "Conozca sus derechos" (Know Your Rights), mejores cuadrículas de presentación de quejas y mayor capacitación en la Ordenanza de Licencia Pagada y la Acción Diferida para el Cumplimiento Laboral.

La política y los esfuerzos legislativos siguieron siendo el centro de nuestro trabajo. En 2024, finalizamos la transición de la licencia devengada por enfermedad a licencia pagada, lo que les da a los trabajadores del condado de Cook el derecho de tomarse tiempo libre por cualquier motivo. La Comisión redactó y aprobó las Reglas Procesales y Sustanciales para esta ordenanza y llevó a que siete asambleas públicas con los distritos escolares y de parques para reunir comentarios. Para apoyar la implementación, desarrollamos carteles en siete idiomas, una lista de verificación del empleador, preguntas frecuentes y una tabla de comparación jurisdiccional para apoyar el cumplimiento.

Mientras reflexiono sobre este año, recuerdo que los derechos humanos no siempre se mueven en grandes saltos, sino que en pasos constantes. Cada uno está basado en la creencia de que la dignidad no es un privilegio, sino una promesa. Me mantengo humilde con la resiliencia de las comunidades a quienes prestamos servicios, e inspirado por los actos de coraje diarios que forman nuestro futuro compartido.

Ofrezco mis más profundos agradecimientos a la presidenta Toni Preckwinkle y a la Junta de Comisionados del condado de Cook por su firme apoyo, y al personal de la Comisión por su permanente compromiso para proteger los derechos de quienes trabajan y viven en el condado de Cook.

Estoy honrado de prestar servicios en esta función junto con la vicepresidenta Gia Orr y mis compañeros comisionados, y estoy profundamente agradecido con los residentes del condado de Cook, cuya confianza y verdad guían nuestro trabajo.

En nombre de toda la Comisión, me enorgullece presentar el reporte anual de 2024.

En servicio y en solidaridad,

**Sufyan Sohel**  
Presidente, CCCHR

# SOBRE LA COMISIÓN



**Ocho personas afirman piezas de rompecabezas hacia el centro de un círculo.**

La Comisión de Derechos Humanos del condado de Cook ("la Comisión") es una junta de once miembros que designa el presidente de la Junta de Comisionados del condado de Cook, sujeto al consejo y consentimiento de la Junta de Comisionados del condado de Cook.

La Comisión es responsable de hacer cumplir varias ordenanzas laborales y de derechos humanos, incluyendo:

- Human Rights Ordinance (Ordenanza de derechos humanos) ;
- Minimum Wage Ordinance (Ordenanza de salario mínimo) ;
- Earned Sick Leave Ordinance (Ordenanza de licencia devengada)(hasta 12/31/2023);
- Paid Leave Ordinance (Ordenanza de licencia remunerada)(a partir del 12/31/2023);
- Living Wage Ordinance (Ordenanza de salario vital); y,
- COVID-19 Vaccination Rights for Employees and Employer Obligations Ordinance (Ordenanza sobre los derechos de vacunación contra el COVID-19 de los empleados y las obligaciones del empleador)(hasta 7/17/2024).

Estas ordenanzas protegen a las personas en el condado de Cook contra la discriminación y el acoso en áreas del **empleo, vivienda, adaptaciones públicas, transacciones de créditos y acceso a las instalaciones, servicios y programas del condado de Cook.**

La Comisión de Derechos Humanos implementa estas ordenanzas por medio de la investigación y la mediación de quejas hechas por los miembros del público, las que pueden generar daños compensatorios y otras ayudas. La Comisión respalda el cumplimiento mejorado y las políticas mediante la difusión a la comunidad, la capacitación y la colaboración con organizaciones locales.

## ***Visión***

La Comisión de Derechos Humanos del condado de Cook busca defender **la equidad, la accesibilidad y la rendición de cuentas** de tal manera que se garantice que los residentes del condado de Cook conozcan y cuenten con los recursos que da el Departamento de Derechos Humanos y Ética (Department of Human Rights and Ethics).

# CONOZCA A LOS COMISIONADOS



**JACK BLOCK**

profesor adjunto y distinguido proveedor de atención primaria en residencia, Loyola University of Chicago School of Law



**DR. SIMONE GRIFFIN**

Directora regional, Learnwell Education Services



**CHARLES ISAACS**

Subdirector, Community Commission for Public Safety and Accountability



**MICHAEL LAPINSKI**

Asesor legal, Morningstar, Inc.



**GIA ORR, Vicepresidenta**

Principal, Michael Best Strategies LLC



**HEDY RATNER**

Fundadora y presidente emérita, Women's Business Development Center

# CONOZCA A LOS COMISIONADOS



## **PUSHKAR SHARMA**

Fundador, Parallax Policy  
Cofundador, South Asian American  
Coalition to Renew Democracy



## **AMBER SMOCK**

Vicepresidenta de Apoyo,  
Access Living



## **SUFYAN SOHEL, PRESIDENTE**

Consultor de impacto social



## **REV. RICHARD TOLLIVER**

Sacerdote episcopal jubilado, fundador y  
director ejecutivo de,  
St. Edmund's Redevelopment Corporation



## **SHOBHANA VERMA**

Directora ejecutiva,  
South Asian American Policy and  
Research Institute

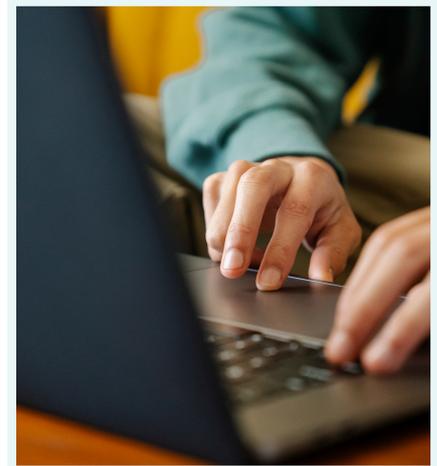
# ASPECTOS DESTACADOS DE 2024

## Presentación de quejas en línea y sistema de administración de casos

El lanzamiento del formulario de queja en línea y el Sistema de Administración de Casos (CMS) marcó un logro histórico para la comisión. Antes del CMS, para enviar quejas, los residentes del condado de Cook tenían que descargar y completar archivos PDF y enviarlos por correo electrónico o correo postal de EE. UU. Esto ahora se puede hacer en el sitio web de la Comisión, mediante un formulario rellenable seguro. Si se presenta en línea, las personas pueden esperar que la Comisión reciba electrónicamente sus formularios de queja y los asigne según corresponde. Estas mejoras del flujo de trabajo crearon un enfoque simplificado para recibir y responder asuntos.

Además, el personal de la Comisión anteriormente usó hojas de cálculo para registrar manualmente la correspondencia y dar seguimiento a las actividades hechas para tratar asuntos pendientes. El CMS asegura el seguimiento y la generación de informes constantes de los asuntos. Por ejemplo, es más fácil confirmar las consultas que esperan respuesta, cuántas consultas ha recibido la comisión y qué temas de consulta son los más habituales.

**La implementación del CMS hizo que la Comisión fuera más accesible a los residentes del condado de Cook, lo que asegura que todas las personas que viven y trabajan para el beneficio del condado de Cook puedan, según lo necesiten, presentar quejas de discriminación y acoso.**



Persona usa una computadora portátil.

### **Derechos Humanos**

#### **Clases protegidas:**

Raza (incluso rasgos asociados con la raza)

Color

Sexo

Edad

Religión

Discapacidad

País de origen

Ascendencia

Orientación sexual

Estado civil

Estado parental

Situación de baja militar

Fuente de ingresos

Situación de vivienda

Identidad de género

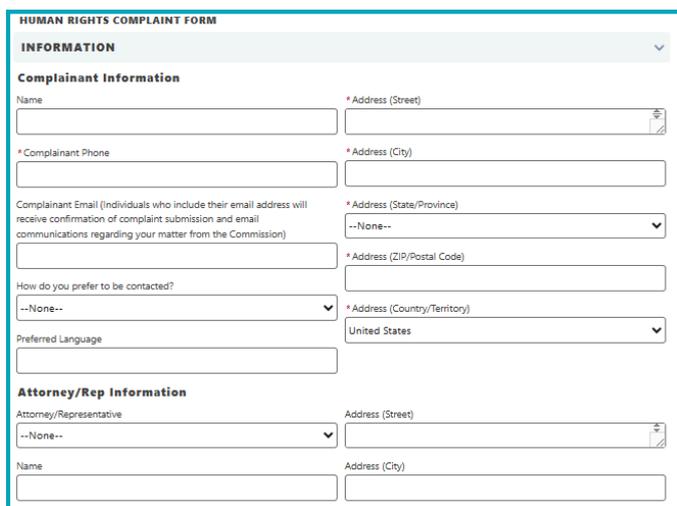
Historia criminal

Autonomía corporal

Estado de embarazo

Origen étnico

Linaje



The screenshot shows a web form titled "HUMAN RIGHTS COMPLAINT FORM". It is divided into two main sections: "Complainant Information" and "Attorney/Rep Information". Each section contains several input fields for name, phone, email, and address, along with dropdown menus for state/province, country/territory, and preferred language. The form is presented in a clean, user-friendly layout with clear labels and instructions.

Una parte del formulario de quejas de Derechos Humanos en línea.

# ASPECTOS DESTACADOS DE 2024

## Campaña publicitaria Vivienda justa – ¡La jugada correcta! (Fair Housing– The Right Move!)

### THE RIGHT MOVE!

#### Housing Vouchers

The way you pay your rent shouldn't prevent you from accessing housing.



COOK COUNTY  
Commission on  
Human Rights

human.rights@cookcountyil.gov  
312.603.1100 | CookCountyIL.gov/CCCHR



SCAN ME



#### Publicidad en el interior de Pace Bus de ¡La jugada correcta! Campaña sobre Vivienda Justa.

Vivienda justa – ¡La jugada correcta! fue la primera campaña publicitaria masiva de la Comisión de Derechos Humanos del condado de Cook (CCCHR). El personal de la Comisión produjo una campaña multimedia sobre las protecciones de vivienda justa del condado de Cook en el transporte público, redes sociales y publicaciones impresas. Esta campaña buscó informar al público de los derechos para acceder a vivienda sin discriminación conforme a las leyes de vivienda justa del condado de Cook

La campaña Vivienda justa – ¡La jugada correcta! generó más de 5.7 millones de impresiones de interacciones en el sistema de transporte público local, la plataforma de Instagram, y los anuncios impresos a toda página en Streetwise Magazine entre septiembre y noviembre de 2024.

- **Campaña publicitaria Pace Bus:** La Comisión contrató a un proveedor para una de las empresas locales de autobús del condado para una campaña de dos meses, que funcionó de septiembre a noviembre de 2024. La CCCHR solicitó tres ubicaciones: colas de autobús (parte trasera exterior del autobús), reyes de autobús (costado exterior del autobús), y tarjetas de interior (sobre las cabezas) para que estuvieran en las rutas de autobús noroeste, oeste y sur. La campaña de transporte generó **5,665,662 impresiones**.



Izquierda: Publicidad lateral de Pace Bus sobre los derechos de vivienda justa.

Derecha: Publicidad en la parte de atrás de Pace Bus sobre segundas oportunidades.

# ASPECTOS DESTACADOS DE 2024

## Vivienda justa – ¡La jugada correcta! Campaña publicitaria (continuación)

- Campaña publicitaria en Instagram: La Comisión hizo una campaña Vivienda justa – ¡La jugada correcta! en la plataforma de Instagram en dos fases: 1) del 9 al 23 de octubre de 2024; y 2) del 11 al 25 de noviembre de 2024, lo que reunió **38,666 visualizaciones** y alcanzó un total de **22,902 impresiones** de la campaña.



Izquierda: Publicidad en Instagram de ¡La jugada correcta! Campaña sobre Vales de vivienda. Derecha: Publicidad en Instagram de ¡La jugada correcta! Campaña sobre Segundas oportunidades.

- **Campaña publicitaria en Streetwise:** Para complementar la publicidad en redes sociales y autobuses, la Comisión trabajó con Streetwise (una publicación mediante la Asociación Cristiana de Jóvenes del Área Metropolitana de Chicago (YWCA of Metropolitan Chicago)) para publicar un anuncio en la contraportada a todo color. Vivienda justa – ¡La jugada correcta! se publicó en las versiones impresa y digital de Streetwise del 9 al 23 de octubre de 2024 y tuvo un alcance aproximado de **21,000 lectores**.
- **Resultados adicionales:** En relación con las campañas publicitarias, la Comisión directamente dio capacitación a **775 personas**, se asoció con 15 organizaciones comunitarias y compartió materiales actualizados de difusión de vivienda justa con 78 organizaciones comunitarias, asociaciones de agentes de bienes raíces y autoridades de vivienda.



Publicidad en Streetwise de campaña ¡La jugada Correcta!

# ASPECTOS DESTACADOS DE 2024

## Lanzamiento de la evaluación del impacto de la Enmienda sobre Vivienda Justa

El 2 de octubre de 2024, la directora Jennifer King anunció una asociación de investigación entre la Comisión y [Policy Research Collaborative de Roosevelt University](#) para estudiar el impacto de la [Enmienda sobre Vivienda Justa](#) (JHA) de la ordenanza de Derechos Humanos del condado de Cook sobre el acceso a vivienda de los residentes del condado de Cook. La JHA prohíbe la discriminación de vivienda según la participación de una persona con el sistema de justicia penal.

**La evaluación del impacto de la JHA es el primer estudio de su tipo a nivel nacional y el primer análisis sustancial de políticas hecho por la Comisión.**



**Claire, investigadora de datos, reúne respuestas de encuestas en la Cook County Law Library.**

La asociación de investigación se hace posible mediante el Fondo de Equidad del Condado de Cook (Cook County Equity Fund), con el apoyo de la presidenta del condado de Cook Toni, Preckwinkle. Con respecto a la asociación, la presidenta Preckwinkle dijo "con más de 30,000 personas que vuelven a casa de la cárcel anualmente en Illinois, las leyes de vivienda justa, como JHA, son cada vez más importantes para la equidad de la vivienda. En el condado de Cook, nos enorgullecemos de haber pavimentado el camino y seguiremos haciéndolo mediante evaluaciones regulares a nuestros desafíos y éxitos". La asociación de investigación se lanzó en Roosevelt University con más de veinte representantes de la defensa de vivienda del condado de Cook y organizaciones sin fines de lucro que fueron esenciales para la aprobación de JHA.

A medida que la JHA se convirtió en una legislación de referencia, la CCCHR comprendió la importancia de evaluar los éxitos continuos, las barreras para la vivienda y los desafíos de la implementación. La comprensión de la Comisión de Derechos Humanos de los impactos de la JHA se limita en alcance a las quejas presentadas y a la información anecdótica de los residentes. La asociación de investigación aumentará considerablemente una comprensión integral de la JHA.



**Julia, analista política, reúne respuestas de encuestas en la Biblioteca Pública, sucursal Lozano (Lozano Branch Public Library), en Pilsen.**

# TENDENCIAS DE LA COMISIÓN

La Comisión da seguimiento a las métricas relacionadas con los procesos de queja e investigación, además de los esfuerzos de difusión y capacitación. Esta tabla incluye métricas sobre el trabajo de la Comisión desde el año fiscal 2021.

| <b>Métricas de rendimiento</b>                 | <b>AÑO FISCAL 2021</b> | <b>AÑO FISCAL 2022</b> | <b>AÑO FISCAL 2023</b> | <b>AÑO FISCAL 2024</b> |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Consultas</b>                               | <b>576</b>             | <b>659</b>             | <b>1,036</b>           | <b>1,480</b>           |
| <b>Nuevos casos presentados</b>                | <b>56</b>              | <b>137</b>             | <b>94</b>              | <b>145</b>             |
| <b>Casos cerrados</b>                          | <b>30</b>              | <b>112</b>             | <b>84</b>              | <b>82</b>              |
| <b>Cantidad reportada de acuerdos</b>          | <b>\$7,500</b>         | <b>\$39,500</b>        | <b>\$1,500</b>         | <b>\$8,500</b>         |
| <b>Capacitaciones y reuniones comunitarias</b> | <b>10</b>              | <b>172</b>             | <b>79</b>              | <b>112</b>             |
| <b>Asistentes a las capacitaciones</b>         | <b>1,002</b>           | <b>2,072</b>           | <b>1,045</b>           | <b>2,900</b>           |
| <b>Documentos de guía nuevos o mejorados</b>   | <b>22</b>              | <b>26</b>              | <b>25</b>              | <b>36</b>              |

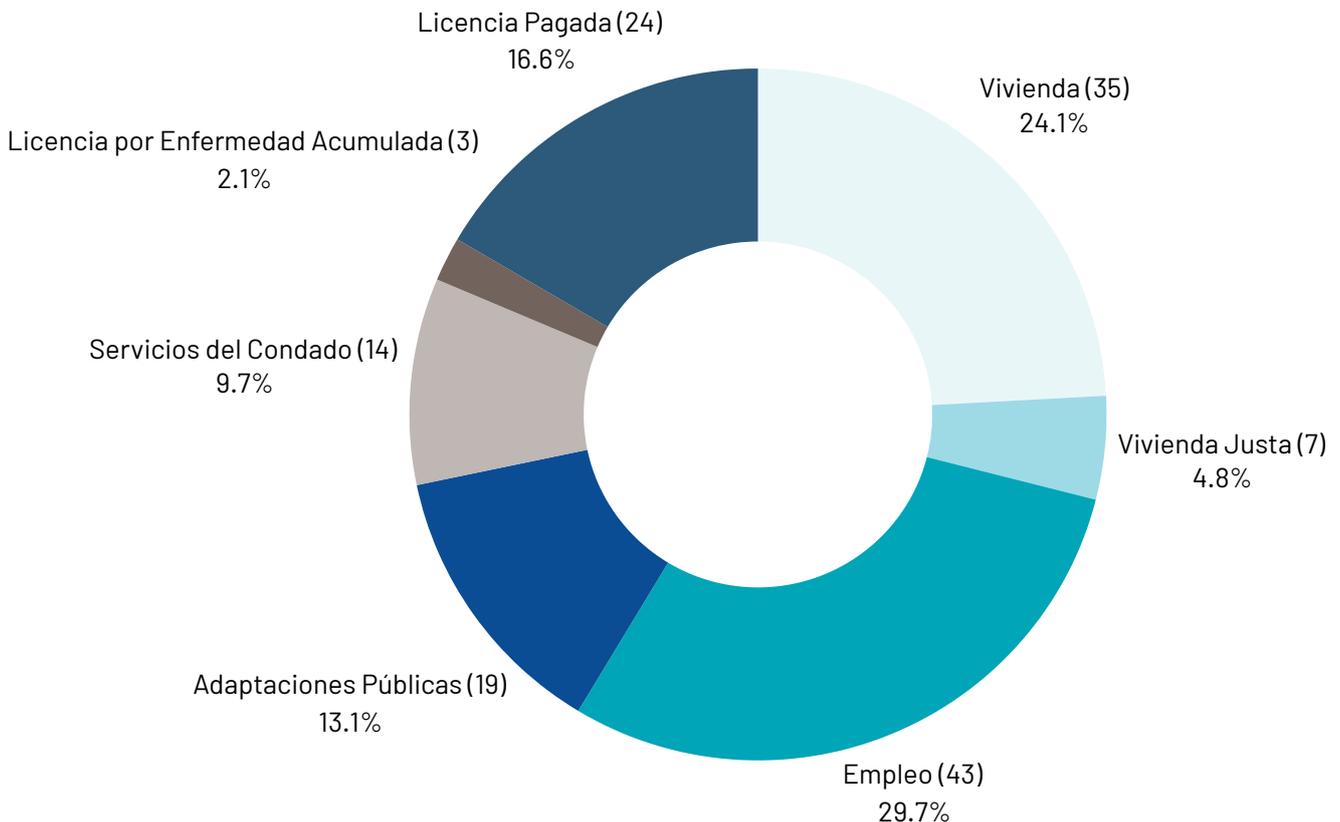
- Consultas: preguntas generales o llamadas a la Comisión, incluyendo cómo presentar una queja, dónde presentar una queja o si la Comisión tiene la autoridad legal para aceptar una queja. Los investigadores y el personal de la Comisión procesan las consultas como punto de partida potencial de una queja formal.
- Nuevos casos presentados: quejas presentadas ante la Comisión, usando los formularios de quejas de la Comisión diseñados para personas que buscan investigación de quejas de discriminación, acoso u otras infracciones de las ordenanzas que aplica la Comisión.
- Casos cerrados: quejas que alcanzaron la resolución mediante un acuerdo o desestimación, e investigaciones completadas después de encontrar, o tener evidencia sustancial de, una violación o falta.
- Documentos de guía, nuevos o mejorados: cualquier documento o formulario que se haya creado o actualizado durante el año fiscal. Incluye los formularios de quejas de la Comisión, los informes que extiende la Comisión, los documentos de preguntas frecuentes (FAQ), los volantes relacionados con ordenanzas específicas y publicaciones en el lugar de trabajo traducidas.

# TENDENCIAS DE LA COMISIÓN

La Comisión está contenta de recibir un creciente número de casos presentados y consultas hechas, lo que refleja la mejor accesibilidad que ofrece la presentación de quejas en línea y las preguntas asociadas con la Ordenanza de Licencia Pagada del condado de Cook.

Los tres tipos de quejas más frecuentes fueron relacionados con el empleo, la vivienda y la Licencia pagada. Notoriamente, el cambio de la Licencia por enfermedad acumulada a la nueva Ordenanza de Licencia pagada del condado de Cook provocó una mayor cantidad de quejas presentadas. Las quejas con respecto a las Adaptaciones públicas también aumentaron considerablemente, volviendo a un valor similar al del año fiscal 2022.

Como se anticipó, la cantidad de capacitaciones y reuniones comunitarias aumentó desde el año fiscal 2023, con más del triple de asistentes a las capacitaciones y espectadores. Con la integración de dos coordinadores adicionales de Difusión y capacitación en noviembre de 2024, se anticipa que estos esfuerzos seguirán aumentando en el año fiscal 2025. La difusión para compartir información relacionada con las protecciones y el proceso de presentación de quejas de la Comisión es importante y sigue siendo una contribución significativa al reconocimiento de la Comisión por parte de los residentes del condado de Cook.



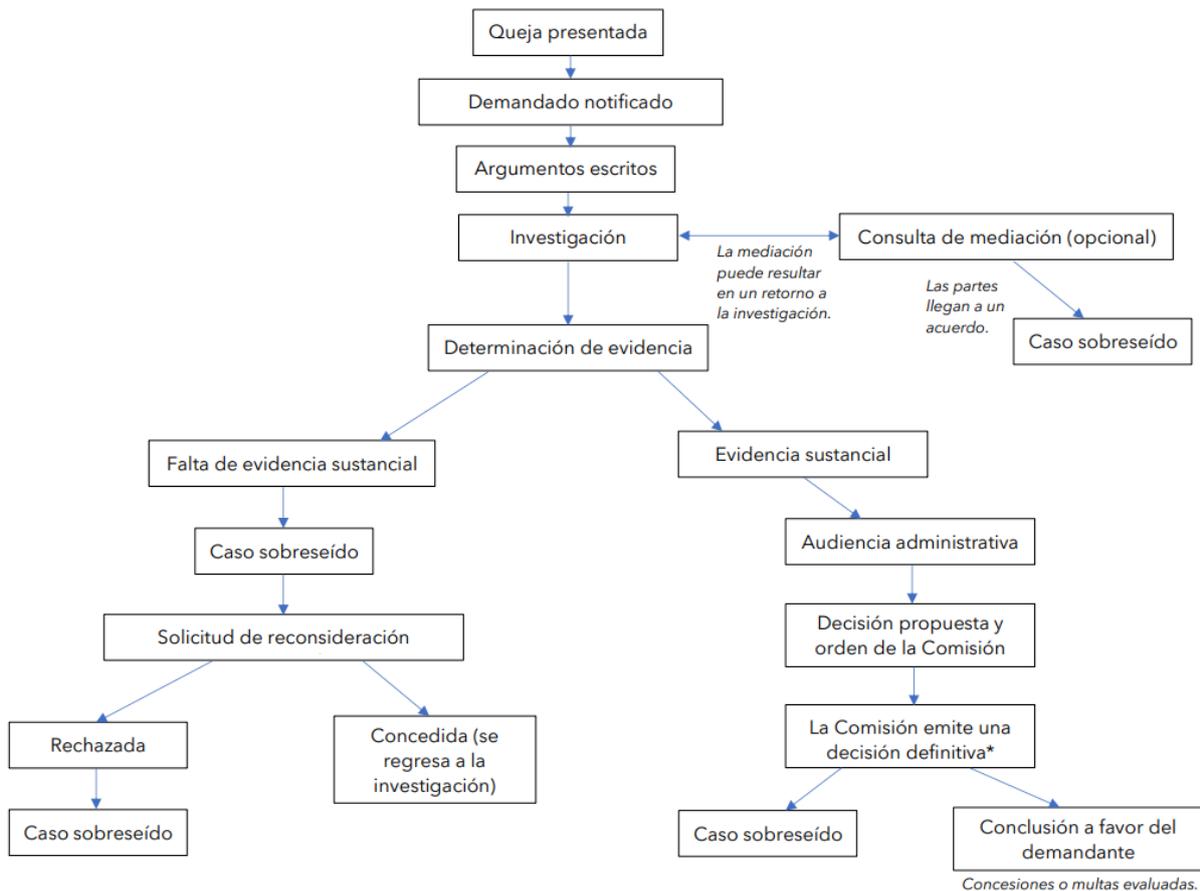
# INFORME DE INVESTIGACIONES

## Descripción general de las investigaciones sobre Derechos Humanos:

Una vez presentada una queja ante la Comisión, un investigador notifica al demandado y le pide enviar una respuesta por escrito a las acusaciones que contiene la queja. El investigador asignado hace una investigación neutra de reconocimiento y evalúa la evidencia pertinente. En cualquier punto en la investigación, se les puede pedir a las partes (Demandante y Demandado) que asistan a una conferencia de mediación formal en la que pueden llegar a una resolución acordada. Además, las partes pueden negociar un acuerdo por su propia cuenta.

Al finalizar la investigación, el personal de la Comisión determina si hay evidencia sustancial de que ocurrió una violación de la ordenanza asociada. Si se encuentra evidencia sustancial, las partes presentan sus argumentos durante una audiencia con un juez de ley administrativa.

Al final de la audiencia, la Comisión revisa la recomendación del juez de ley administrativa y puede pedir que cualquier parte que haya violado una ordenanza ofrezca recursos o pague las multas y daños evaluados.



\*Las partes solicitan que se reconsidere la decisión.



Haga clic en el diagrama de flujo para abrir una versión más grande en Internet!

**Enmiendas de las reglas procesales de Notificación de quejas:**

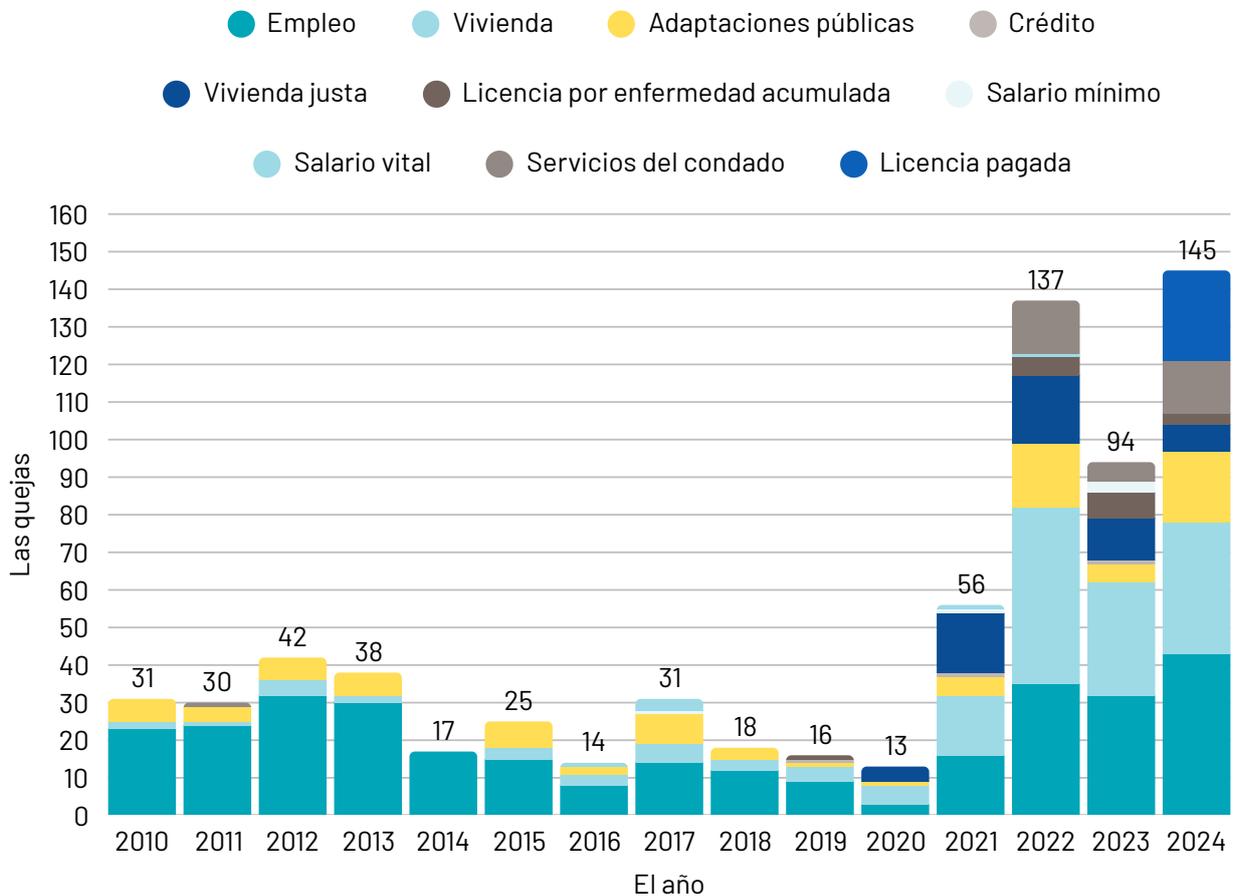
El 19 de noviembre de 2024, la Comisión enmendó la Sección 420.130 (Notificación de quejas) de las Reglas sustanciales y procesales de la Ordenanza de Derechos Humanos para que incluyera instancias limitadas en las que las quejas no se notificarían a los Demandados. Las instancias limitadas son:

1. la queja está incompleta,
2. la queja no es oportuna (fuera del período de presentación de 180 días para las quejas sobre la Ordenanza de Derechos Humanos), y
3. la Comisión no tiene jurisdicción para investigar la queja.

Esta enmienda mitiga el riesgo de que los Demandados reciban alertas de las quejas presentadas si los investigadores de la Comisión están al tanto de que la queja será desestimada por defectos procesales. La Comisión espera que los Demandantes se sientan más seguros al presentar quejas mediante la prevención de repercusiones inesperadas con los empleados o proveedores de vivienda.

**Tendencias de quejas a lo largo del tiempo:**

Este gráfico ilustra tendencias en las quejas por tipo. Las categorías incluyen servicios del condado, crédito, empleo, Licencia por enfermedad acumulada, vivienda, Vivienda justa, Salario vital, Salario mínimo, adaptaciones públicas y Licencia pagada. Las brechas en las líneas indican los años en los que no se presentaron quejas en la categoría correspondiente.



# POLÍTICA

## Ordenanza de licencia pagada del condado de Cook

El 14 de diciembre de 2023, la Junta de Comisionados del condado de Cook aprobó [enmiendas significativas](#) en la anterior Ordenanza de licencia por enfermedad acumulada del condado de Cook, cambiándola a la [Ordenanza de licencia pagada del condado de Cook](#).

Entrando en vigor el 31 de diciembre de 2023, con implementación el 1 de febrero de 2024, la Ordenanza de licencia pagada del condado de Cook asegura que los empleados en el condado de Cook:

- Ganen al menos una (1) hora de licencia pagada por cada 40 horas trabajadas;
- Puedan usar la licencia pagada por cualquier motivo; y
- Reciban pago por la licencia en la tarifa de pago usual del empleado.

Esto representó un cambio significativo, ya que la Ordenanza de licencia por enfermedad acumulada anteriormente resaltaba las condiciones por las que se podía usar la licencia por enfermedad acumulada (por ejemplo, cuando usted o un familiar está enfermo, para recibir atención médica, etc.). **En contraste, la licencia pagada se puede usar por cualquier motivo**, lo que les da a los trabajadores la flexibilidad necesaria para atender necesidades de la familia, enfermedades y otros asuntos personales urgentes.

El 14 de marzo y 24 de octubre, la Junta de comisionados del condado de Cook aprobó enmiendas a las Reglas procesales de licencia pagada del condado de Cook. Las Reglas procesales de licencia pagada aclaran aún más los derechos y responsabilidades de los empleadores y empleados. Además, comparten cómo la Comisión implementa la Ordenanza de licencia pagada del condado de Cook.

Como lo pidió la Junta de Comisionados del condado de Cook, la Comisión trabajó con diligencia durante todo 2024 para escuchar, recibir comentarios y buscar soluciones a las preocupaciones que presentaron los residentes y los grupos interesados del condado de Cook. De mayo a julio de 2024, la Comisión hizo siete asambleas públicas sobre la Licencia pagada con los distritos escolares y de parques, con la asistencia de 120 representantes de los distritos escolares y de parques. El personal de la Comisión respondió más de 625 consultas con respecto a la Licencia pagada.

Los esfuerzos de difusión fueron un componente fundamental para compartir información con respecto a esta nueva política. La Comisión desarrolló carteles para el lugar de trabajo, una tabla de comparación jurisdiccional, una lista de verificación para el empleador, y compartió respuestas a más de treinta preguntas frecuentes.

---

### **Aspectos destacados adicionales de 2024:**

- Los delegados de elecciones de las agencias de la Asociación Internacional de Derechos Humanos (International Association of Human Rights) aprobaron tres resoluciones presentadas por la Comisión. Las resoluciones afirmaron la importancia de la licencia pagada para trabajadores vulnerables, salud maternal como un derecho humano y el apoyo de la inclusión de datos de asiáticos americanos.
- La Junta de Comisionados del condado de Cook aprobó una resolución redactada por la Comisión que celebra el 10 de diciembre como el Día de los Derechos Humanos.
- La Ordenanza sobre los Derechos de Vacunación contra el COVID-19 de los Empleados y las Obligaciones del Empleador fue revocada con seguridad, siguiendo la guía del Departamento de Salud del condado de Cook (Cook County Health) y el Departamento de Salud Pública del condado de Cook (Cook County Department of Public Health) el 17 de julio de 2024.

# DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

De diciembre de 2023 a noviembre de 2024, la Comisión organizó 112 talleres de capacitación y reuniones de la comunidad en colaboración con sus colaboradores sin fines de lucro y agencias pares. La Comisión amplió sus capacitaciones y materiales impresos durante el período de informe de 2024.

En respuesta a los comentarios de la Junta de Comisionados del condado de Cook, el equipo de Difusión y capacitación ofreció nuevas guías y capacitaciones actualizadas sobre las protecciones de los trabajadores del condado. Materiales como el volante *Conozca sus derechos: Protecciones para el trabajador* (Know Your Rights: Worker Protections) mostró un resumen de las ordenanzas de Salario Mínimo y Licencia Pagada, y protecciones adicionales de empleo según la Ordenanza de Derechos Humanos. El personal de la Comisión organizó mesas en ferias de trabajo locales y colaboró con organizaciones de defensa/centros de trabajadores como ARISE Chicago para educar a los trabajadores sobre sus derechos en el lugar de trabajo.

## Resumen de difusión:

Los esfuerzos para expandir la difusión a los trabajadores y empleadores del condado de Cook se complementaron con la difusión continua de vivienda justa de la Comisión. El personal mantuvo sus compromisos de difusión anuales en eventos como la Conferencia anual y Fall Nature Fest de Kenwood Oakland Community Organization. La Comisión siguió su colaboración de capacitación con Community Investment Corporation, la que ofrece capacitación en administración de propiedades a los proveedores de vivienda del condado de Cook.

El personal colaboró con organizaciones de defensa locales para resaltar cómo las leyes de vivienda justa de la Comisión se cruzan con otras clases protegidas. Por ejemplo, la Comisión colaboró con la Alianza de Vivienda Justa del Área de Chicago (Chicago Area Fair Housing Alliance) y Access Living para organizar una capacitación en prácticas de vivienda justa para personas con discapacidades en septiembre de 2024.



**Izquierda: El personal de la Comisión comparte recursos en la Feria Anual de Bienestar de Breakthrough.**

**Derecha: Presidente Soheli y Ajike, coordinador de Difusión y capacitación, comparten los recursos de la Comisión en el evento National Night Out del Distrito 5.**

### CONOZCA SUS DERECHOS

#### Leyes de protección de los trabajadores

Si trabaja en los suburbios del condado de Cook, la Comisión de Derechos Humanos tiene varias leyes que protegen sus derechos en el trabajo.

- Trabajo libre de discriminación**
  - Que le nieguen un ascenso debido a su raza.
  - Ser acosado en el trabajo debido a su orientación sexual.
  - Perder el trabajo debido a la edad.
- Gane licencia paga**
  - Gana un mínimo de 1 hora de licencia paga que puedes usar por cualquier motivo por cada 40 horas que trabajes.
  - Se aplica a las personas que trabajan en los suburbios del condado de Cook durante al menos el 50% de su horario laboral.
- Recibir el salario mínimo**

A partir del 1 de enero de 2025, el salario mínimo del condado es:

|                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>\$15/hora</b>               | <b>\$9/hora</b>                |
| Para trabajadores sin propinas | para trabajadores con propinas |

Derechos humanos    Licencia remunerada    Salario mínimo

**Folleto de Conozca sus derechos: Protecciones de los trabajadores en español.**

# DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

## **Mayor colaboración con agencias pares del condado:**

Además de la difusión a residentes y trabajadores del condado, el personal de la Comisión continuó colaborando con las agencias pares del condado de Cook con un interés coincidente en nuestro trabajo. Esto generó varias iniciativas de difusión, incluyendo:

- Compartir materiales impresos de la Comisión con el Departamento de Libertad Condicional de Adultos (Adult Probation Department) del condado de Cook y varios comisionados del condado de Cook para distribuirlos en tribunales y oficinas del distrito.
- Colaborar con el Departamento de Libertad Condicional de Adultos del condado de Cook en una serie de capacitaciones en Enmiendas de Vivienda Justa.
- Organizar un panel de discusión sobre la Enmienda de Vivienda Justa con representantes del Consejo Asesor de Justicia (Justice Advisory Council) del condado de Cook, con Alliance to End Homelessness en los suburbios del condado de Cook y Teamwork Englewood durante la Semana de la Equidad Racial.



**Durante todo 2024, el personal de la Comisión llegó a aproximadamente 100,000 residentes y trabajadores del condado de Cook mediante los esfuerzos combinados de difusión de capacitación virtual y en persona, comunicaciones por correo electrónico y eventos de la comunidad.**

En noviembre, la Comisión contrató dos coordinadores adicionales de Difusión y capacitación, lo que solo continuarán aumentando los esfuerzos de difusión y capacitación de la Comisión.



**Arriba: Luyao, interno de analista de datos, comparte recursos de la Comisión en la Feria de Recursos de Trabajo y Empleo del Distrito 8.**

**Centro: Ajike, coordinador de Difusión y capacitación, expone en una presentación multilingüe de Conozca sus derechos organizada por United Against Hate del condado de Cook.**

**Abajo: Panel de discusión organizado por la Comisión sobre la Enmienda de Vivienda Justa durante la Semana de la Equidad Racial.**

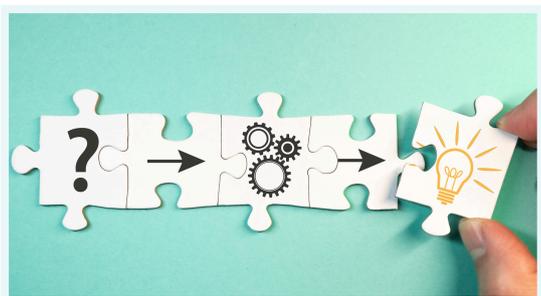
# CONCLUSIONES Y OBJETIVOS



• Se está poniendo la última pieza de un rompecabezas.

## Conclusiones del año fiscal 2024

1. La Comisión aumentó su accesibilidad mediante la implementación de un formulario de quejas en línea, el Sistema de administración de casos, y enmiendas estratégicas a las Reglas procesales y sustanciales de Derechos Humanos y a las Reglas procesales y sustanciales de Licencia Pagada.
2. La Comisión profundizó relaciones existentes e inició relaciones nuevas con organizaciones de la comunidad, agencias pares y otras agencias del condado, enfocándose en expandir el alcance mediante participantes locales y nacionales, el acceso lingüístico y nuevos materiales de guía.
3. La Comisión sigue fomentando a los residentes del condado que presenten quejas si sufren discriminación o acoso, y los investigadores de la Comisión trabajan incansablemente para investigar cuidadosamente las quejas y apoyar los acuerdos entre Demandantes y Demandados, cuando corresponda.



Una pieza de rompecabezas con un signo de pregunta que se conecta a una pieza de rompecabezas con un engranaje se está conectando a una pieza de rompecabezas con una bombilla.

## Objetivos del año fiscal 2025

1. Aprovechar el Sistema de administración de casos e integrar completamente al personal nuevo para aumentar la eficacia de las investigaciones.
2. Completar la colaboración de investigación de la Comisión con Roosevelt University para medir el impacto de las protecciones de vivienda del condado de Cook para personas con registros de arresto o condena.
3. Expandir las iniciativas para incluir la emisión de guías sobre las protecciones y nuevos eventos/oportunidades de capacitación con público.

# RECONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN DE CONTACTO

Este trabajo no sería posible sin los esfuerzos del presidente de la Junta del condado de Cook, la Junta de Comisionados del condado de Cook, los oficiales electos del condado de Cook, los empleados del condado de Cook y las personas del condado de Cook.

## Comisionados de Derechos Humanos:

Jack Block, Esq.

Simone Griffin, Ph.D.

Charles Isaacs, Esq.

Michael Lapinski, Esq.

Gia Orr, M.S., M.Ed., vicepresidenta

Hedy Ratner, M.A., M.Ed.

Pushkar Sharma, M.P.A.

Amber Smock, M.F.A.

Sufyan Soheli, Esq., presidente

Rev. Richard L. Tolliver, Ph.D.

Shobhana Verma, M.A.

## Personal:

Jennifer King, Esq., directora

## Si tiene consultas sobre este informe:

Julia Epplin-Zapf, analística política

[julia.epplin-zapf@cookcountyil.gov](mailto:julia.epplin-zapf@cookcountyil.gov)

***Le agradecemos sus esfuerzos para hacer que el condado de Cook sea un lugar sin discriminación ni acoso.***



Haga clic en las imágenes de arriba para ir al sitio web, Instagram y LinkedIn de la Comisión y para suscribirse a su boletín electrónico.

## Contacto

### Cook County Commission on Human Rights

69 W. Washington Street Suite 1130

Chicago, IL 60602

312-603-1100

[human.rights@cookcountyil.gov](mailto:human.rights@cookcountyil.gov)